

8 de octubre de 2014

## **NOTA DE PRENSA**

### **RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL BCE DE SEPTIEMBRE DE 2014 SOBRE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO EN LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE DERIVADOS OTC DENOMINADOS EN EUROS (SESFOD)**

- Las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía de valores denominados en euros fueron algo más favorables para muchos tipos de entidades de contrapartida, y ligeramente menos restrictivas para muchos tipos de activos de garantía.
- Las respuestas siguen variando de forma significativa en función de si los participantes en la encuesta están domiciliados dentro o fuera de la zona del euro.

Las principales conclusiones de la encuesta SESFOD de septiembre de 2014 indican que: i) las condiciones de crédito han pasado a ser algo más favorables para muchos tipos de entidades de contrapartida, aunque las respuestas continúan variando en función de si los encuestados están domiciliados dentro o fuera de la zona del euro , y ii) las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía de valores denominados en euros han pasado a ser menos restrictivas para muchos tipos de activos de garantía. Más concretamente, se observa lo siguiente:

- La encuesta indica que, en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC, las condiciones de precio ofertadas (como los tipos de interés y los diferenciales de financiación) han pasado a ser, en general, algo más favorables durante el período de referencia de tres meses que finalizó en agosto de 2014. De igual modo, las condiciones ofertadas no relacionadas con el precio (que incluyen, por ejemplo, el importe máximo de financiación, recortes, períodos de gracia, así como compromisos y cláusulas de activación) se han relajado ligeramente, en términos netos, para casi todos los tipos de entidades de contrapartida. Las respuestas continuaron variando significativamente en función del domicilio de los participantes en la encuesta. Los domiciliados en la zona del euro señalaron, en general, que había continuado la relajación de las condiciones de precio y las no relacionadas con el precio ofertadas a las entidades de crédito y a los intermediarios, mientras que los encuestados con sede fuera de la zona del euro indicaron

que las condiciones de precio y las no relacionadas con el precio habían sido menos favorables. Los encuestados señalaron los cambios en las condiciones de liquidez en los mercados en general y la competencia de otras entidades como motivos por los que las condiciones del crédito habían pasado a ser algo más favorables en el período de referencia comprendido entre junio y agosto de 2014.

- Las condiciones de crédito ofertadas para proporcionar financiación a clientes, garantizada con valores denominados en euros, volvió a relajarse ligeramente para muchos tipos de activos de garantía durante el período de referencia comprendido entre junio y agosto de 2014. Mientras que la mayoría de los participantes en la encuesta de septiembre indicaron que el importe máximo de la financiación correspondiente a muchos tipos de valores denominados en euros básicamente no se había modificado, en general, un porcentaje reducido de los encuestados señaló que el plazo máximo de esa financiación había experimentado un leve aumento en el período de referencia de tres meses que finalizó en agosto de 2014. Los encuestados también indicaron que, en general, los recortes para muchos tipos de activos de garantía denominados en euros incluidos en la encuesta habían disminuido. Además, las respuestas señalaron que, en términos netos, los tipos de interés y los diferenciales de financiación a los que se financian los valores para casi todos los tipos de activos de garantía habían experimentado una reducción.
- Los encuestados indicaron que las condiciones de crédito para los derivados OTC que no se compensan a través de entidades de contrapartida central se habían mantenido básicamente inalteradas en la mayoría de los aspectos incluidos en la encuesta. Como en la encuesta anterior, las respuestas a la encuesta de septiembre mostraron que había habido muy pocos cambios en los requisitos de márgenes iniciales, en el importe máximo de exposición y en el plazo máximo de vencimiento de las operaciones con derivados, y los encuestados también indicaron que las condiciones de liquidez apenas habían cambiado.

La encuesta se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de septiembre de 2014 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre junio y agosto de 2014. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 13 entidades de crédito de la zona del euro y 15 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, teléfono: 49 69 1344 7316.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**